



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de septiembre de 2021

Número 5863

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 1 de septiembre de 2021, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Indicadores

- 11 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Martes 7 de septiembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia del Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y seis diputadas y diputados, a las 21 horas con 37 minutos del miércoles 1 de septiembre de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, éste contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión constitutiva del domingo veintinueve de agosto de 2021. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la Comisión Permanente, con la que remite
 - Acuerdo por la que comunica la clausura de su segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.
 - Dos acuerdos relativos a dictámenes aprobados por la Segunda y Tercera Comisión. Se turna a la Junta de Coordinación Política.
- b) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por la que remite el Informe semestral de labores, correspondiente al periodo del primero de diciembre de 2020, al 31 de mayo de

2021. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

c) De las Universidades del Mar; del Istmo; Autonomía Indígena de México; Intercultural del estado de Puebla; Interserrana del estado de Puebla-Chilchotla; e Interserrana del estado de Puebla-Ahuacatlán, por la que remiten los informes semestrales de resultados de las auditorías externas realizadas a sus matrículas. Se turnan a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) Del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, por la que informa que es su intención incorporarse a la bancada del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. De enterado.

e) De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

f) De la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, por la que informa que es su intención incorporarse a la bancada del Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

g) De la Coordinación del Grupo Parlamentario Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

h) De la Cámara de Senadores, por la que remite proposiciones con puntos de acuerdo:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, realice adecuaciones presupuestarias, amplíe sustantivamente las asignaciones a los programas que benefician a las niñas, niños y adolescentes, en sus diferentes etapas: primera infancia, niñez y adolescencia, presentada por senadoras y senadores del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su atención.

- Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Dipu-

tados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se incluyan los recursos para la conclusión y operación del proyecto del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, presentada por el senador José Alberto Galarza Villaseñor, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

Se da cuenta con oficios de los diputados:

- Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el primer distrito electoral de Nayarit, a partir de esta fecha. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.
- Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la tercera circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, las ciudadanas y los ciudadanos:

- Santy Montemayor Castillo, diputada federal, electa en la tercera circunscripción plurinominal;
- Félix Durán Ruíz, diputado federal, electo en el primer distrito electoral de Nayarit;
- Jesús Estrada, diputado federal, electo en la tercera circunscripción plurinominal;
- Bruno Blancas Mercado, diputado federal, electo en el quinto distrito electoral de Jalisco; y
- Ana Laura Valenzuela Sánchez, diputada federal electa en la cuarta circunscripción plurinominal.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del recinto legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

i) De la Cámara de Senadores, por la que remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para modernizar el sistema ferroviario bajo principios de eficiencia, justicia y transparencia. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

j) Del Congreso de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo noventa y ocho de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

k) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un inciso j), al artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Juan Zepeda Hernández, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se expide la Ley de Remedios Solidarios para la Atención de la Pandemia por Covid-19, presentada por senadoras y senadores del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Por el que se reforma el inciso d), de la fracción veinticinco del artículo setenta y nueve de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el último párrafo del artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Partido Ac-

ción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se adiciona el capítulo duodécimo “De los pagos por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básica y media superior” al Título Séptimo “De los Estímulos Fiscales” de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, presentada por senadoras y senadores del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo veinticinco de la Ley del Seguro Social, presentada por el senador Américo Villarreal Anaya, de Morena. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, en reunión de Mesa Directiva celebrada el primero de septiembre, se acordó dispensar los trámites y someter a discusión y votación las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se expide el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura, suscrita por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados; y
- Por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, suscrita por integrantes de Morena.

En tal virtud, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato la primera iniciativa antes referida. En votación econó-

mica, se consideran de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es el desahogo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Salomon Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Verde Ecologista de México; y Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul y para solicitar moción de procedimiento intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Santiago Creel Miranda, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

En consecuencia, la Presidencia informa a la asamblea, que toda vez que no se registró reserva alguna para su discusión en lo particular, de conformidad con el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá con la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto, precisando que la votación de este asunto se

realizará de viva voz, de conformidad con el artículo ciento treinta y ocho, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia designa para recoger la votación a las siguientes diputadas secretarías de la Mesa Directiva: Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, para que registre los votos a favor; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, para que registre los votos en contra; y Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano, para que registre las abstenciones.

Una vez concluida la votación, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos noventa y un votos a favor, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, es el desahogo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, suscrita por integrantes de Morena. En tal virtud, la Presidencia concede el uso de la palabra, al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena.

La Presidencia instruye a la Secretaría, consultar a la asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

La Presidencia informa a la asamblea que se recibieron cuatro mociones suspensivas, en tal virtud, para presentarlas, concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- Miguel Angel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y Lidia García Anaya, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Lidia García Anaya, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra, Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional; en pro Aleida Alavez Ruiz, de Morena; en contra Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional; en pro María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional; en pro Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; en contra Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; en contra Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; en pro Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena; en contra Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de

la Revolución Democrática; y en pro Omar Enrique Castañeda González, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular, los artículos; uno, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y uno, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, y cincuenta y cinco; así como los artículos primero y cuarto Transitorios.

En consecuencia, la Presidencia, informa a la asamblea que, se procederá con la votación del proyecto de decreto, en lo en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, precisando que la votación de este asunto se realizará de viva voz, de conformidad con el artículo ciento treinta y ocho, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia designa para recoger la votación a las siguientes diputadas secretarías de la Mesa Directiva: Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, para que registre los votos a favor; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano, para que registre los votos en contra; y María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, para que registre las abstenciones.

Una vez concluida la votación, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos setenta y dos votos a favor y doscientos veinte en contra, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se somete a discusión en lo particular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

Desde su curul, realiza moción de procedimiento el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, respecto a la agrupación de las propuestas de modificación presentadas por las y los diputados. La Presidencia realiza aclaraciones.

- Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, a los artículos uno; cuatro; once; doce; veintitrés; veintiocho; y cuarenta y siete del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, a los artículos uno y diez; así como la propuesta de adición de una fracción al artículo diez del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, a los artículos diecinueve, treinta y tres, treinta y siete, y cuarenta y uno, quien, durante su intervención retira sus propuestas de modificación a los artículos tres y cuarenta. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados, para hablar: en pro Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena; en contra José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; en pro Leonel Godoy Rangel, de Morena.

Desde su curul y para responder alusiones personales, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Para hablar: en contra interviene el diputado Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano; en pro Andrea Chávez Treviño, de Morena; y en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidas las propuestas de modificación, y de la misma manera, se aceptan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

- Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, a los artículos cinco, veintiuno, veintidós, treinta y cinco, y treinta y seis del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cinco del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, al artículo cinco del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, a los artículos siete, y cuarenta y dos del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo siete del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, a los artículos siete, y treinta y siete del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo siete del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

- Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, a los artículos ocho, nueve, once,

y cuarenta y tres del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, al artículo ocho del proyecto de decreto, quien solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.
- María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, a los artículos nueve, once, y treinta y seis del proyecto de decreto, quien solicita se inserten íntegramente los textos de las mismas en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo nueve del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

- Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo nueve del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo diez del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Héctor Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo diez del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de ésta en el Diario de los Debates.

- Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo diez del proyecto

de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariano González Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo once del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos doce, veintiséis, y cincuenta y cinco del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y los diputados Francisco Favela Peñuñuri, Jesús Fernando García Hernández, y Mary Carmen Bernal Martínez, todos del Partido del Trabajo, declinan su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos trece, catorce y dieciséis respectivamente, del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos dieciocho, y treinta y tres del proyecto de decreto.

Presidencia de la Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos veintidós, y treinta y cinco del proyecto de decreto, quien, durante su intervención solicita a la Presidencia que el texto de su propuesta de modificación al artículo veintidós sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

Presidencia del Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo veintidós del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, a los artículos veinticuatro, veinticinco, veintiséis, y treinta y ocho del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo veintisiete del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

- Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos veintisiete, treinta y cuatro, y treinta y cinco del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y el diputado: Esther Martínez Romano, Armando Reyes Ledesma, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, y Ángel Benjamín Robles Montoya, todos del Partido del Trabajo, declinan su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos veintiocho, veintinueve, treinta y uno, y treinta y cinco del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de éstas en el Diario de los Debates. En el caso de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, la Presidencia informa que su declinación obedece a motivos de salud, provocados por el accidente ocurrido en este salón de sesiones, por lo que le desea pronta recuperación.

- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos cuarenta y uno, y cuarenta y dos del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarenta y dos del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

- Cristina Amezcua González, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarenta y dos del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Reynel Rodríguez Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarenta y tres del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Primero Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, por la que se propone la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento treinta y ocho, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a las diputadas y diputados, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen, y de los artículos diecinueve, treinta y tres, treinta y siete y cuarenta y uno con las modificaciones aceptadas por la asamblea, precisando que la votación de este asunto se realizará de viva voz, en cumplimiento el precepto normativo antes referido.

La Presidencia designa para recoger la votación a las siguientes diputadas Secretarías de la Mesa Directiva: Brenda Espinoza López, de Morena, para que registre los votos a favor; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, para que registre los votos en contra; y Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz, de Movimiento Ciudadano, para que registre las abstenciones.

Una vez concluida la votación, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal por 266 votos a favor y 205 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Precedencia. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta a la Cámara de Senadores, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

La Presidencia declara:

“Honorable asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo que establece el artículo veinticuatro, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, declara que han sido constituidos los siguientes grupos parlamentarios para la LXV Legislatura:

- Grupo Parlamentario de Morena.

- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, a partir de esta fecha se estará a lo que dispone el numeral dos del artículo veinticuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados”. Publíquense los documentos constitutivos de los grupos parlamentarios en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 6 horas con 42 minutos del jueves 2 de septiembre de 2021 y cita para la próxima, que tendrá lugar el martes 7 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad por determinar, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, en las mesas de registro que para tal efecto, se instalarán en el vestíbulo del salón de sesiones.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

7 de septiembre de 2021

CONTENIDO

- 1. Resumen Semanal
- 2. Situación Económica en México
 - o Actividad Económica
 - o Mercado Laboral
 - o Inflación
 - o Sector Financiero y Monetario
 - o Mercado Petrolero
 - o Sector Externo
 - o Expectativas Económicas
 - o Finanzas Públicas
- 3. Panorama Económico Internacional
- 4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021

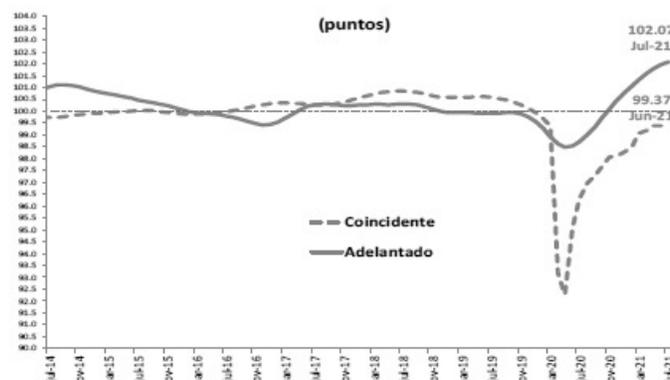
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	101.96 puntos Jun-21	102.07 puntos Jul-21	+0.11 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	51.85 puntos Jul-21	51.99 puntos Ago-21	+0.14 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	7.2% Jun-20	7.3% Jun-21	+0.1 puntos porcentuales
Expectativas empresariales (manufacturas)	51.6 puntos Jul-21	52.2 puntos Ago-21	+0.6 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	51.5 puntos Jul-21	51.4 puntos Ago-21	-0.1 puntos
Indicador de Confianza del Consumidor	43.94 puntos Jul-21	42.74 puntos Ago-21	-1.20 puntos
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	1.11% real anual Jul-20	-9.68% real anual Jul-21	-10.79 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	193,153.7 mdd 20-Ago-21	205,391.4 mdd 27-Ago-21	+12,237.7 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.2293 ppd 27-Ago-21	19.8992 ppd 3-Sep-21	-0.3301 ppd (-1.63%)
Índice S&P/BMV IPC (puntos-pts)	52,425.64 pts 27-Ago-21	51,835.09 pts 3-Sep-21	-590.55 puntos (-1.13%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	65.88 dpb 27-Ago-21	65.39 dpb 3-Sep-21	-0.49 dpb (-0.74%)
Remesas Familiares	7.2% anual Jul 2020	28.6% anual Jul 2021	+21.4 puntos porcentuales
Expectativas del Sector Privado (var.% del PIB, cierre 2021)	6.06% anual Jul-21	5.99% anual Ago-21	-0.07 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-448.2 Mmp Aprobado Ene-Jul 2021	-280.5 Mmp Observado Ene-Jul 2021	Diferencia +167.7 Mmp -37.4%
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	-15.5 Mmp Aprobado Ene-Jul 2021	117.2 Mmp Observado Ene-Jul 2021	Diferencia +132.7 Mmp
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Mmp)	-464.8 Mmp Observado Ene-Jul 2020	-434.3 Mmp Observado Ene-Jul 2021	Diferencia 30.5 Mmp
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	354 mil solicitudes 21-Ago-21	340 mil solicitudes 28-Ago-21	-14 mil solicitudes (-3.95%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2021 / Julio

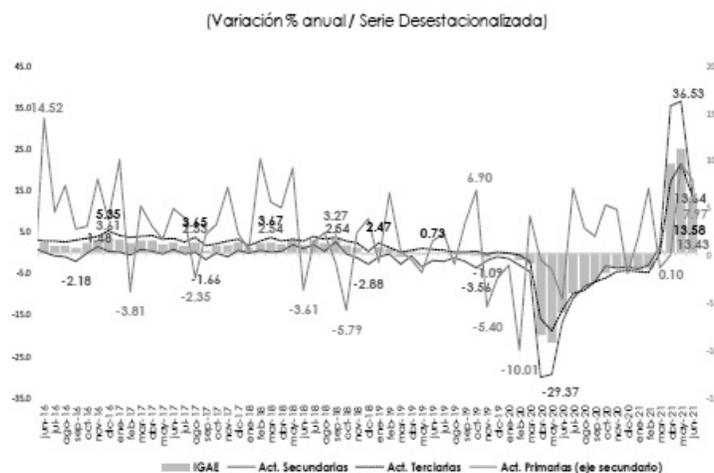
En junio, el Indicador Coincidente se deterioró al disminuir 0.03 puntos y registrar un valor de 99.37 puntos; manteniéndose desde enero de 2020, consecutivamente, por debajo de su tendencia de largo plazo. En julio, el Indicador Adelantado aumentó 0.11 puntos, registrando un valor de 102.07 puntos; ubicándose por encima de su tendencia de largo plazo por novena ocasión, después de haber registrado 22 meses sucesivos por debajo de ésta.



*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo. Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2021 / Junio

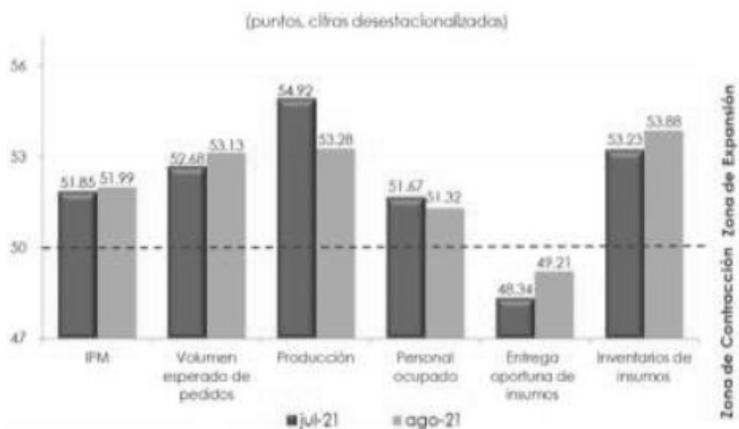
Durante junio, con cifras desestacionalizadas, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un decremento real mensual de 0.87% respecto a mayo de 2021. Por componentes del IGAE, las actividades primarias, secundarias y terciarias disminuyeron en 4.37%, 0.53% y 0.65%, respectivamente. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un incremento real de 13.43% en junio, respecto al mismo mes de 2020. Por componentes del IGAE, las actividades primarias, secundarias y terciarias aumentaron en 7.97%, 13.64% y 13.58%, en ese orden.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2021 / Julio - Agosto

En cifras desestacionalizadas, en agosto, el Índice de pedidos manufactureros (IPM) aumentó 0.14 pts con relación al mes previo, registrando 51.99 pts. Con relación a sus componentes, la mayoría presentó incrementos: el volumen esperado de pedidos (0.45 pts), entrega oportuna de insumos (0.88 pts) y los inventarios (0.65 pts); en contraste, el personal ocupado y la producción retrocedieron en 0.36 y 1.64 pts, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI.

Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2018 - 2021 / Junio

En junio, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 465 unidades, 37 más que en el año anterior y 19 menos con respecto al quinto mes de 2021. El personal ocupado aumentó 7.3% a tasa anual y en cifras absolutas y desestacionalizadas se estima en 3 millones 118 mil 109 personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada, en cifras desestacionalizadas, ascendieron 0.8% con respecto a mayo y subieron en 3.8% con relación al mismo mes de 2020.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Expectativas empresariales, 2018 - 2021 / Agosto

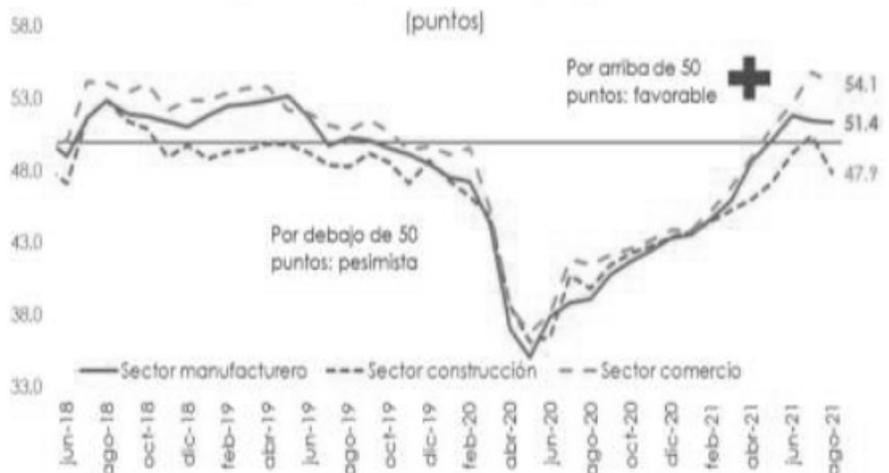
El Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero se ubicó en agosto, en 52.2 puntos (pts) aumentando 0.6 pts con relación al mes previo. Por su parte, el IAT del sector comercio y de la construcción cayeron, ambos, en 0.6 pts, para situarse en 52.8 y 53.5 pts, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial, 2018 - 2021 / Agosto

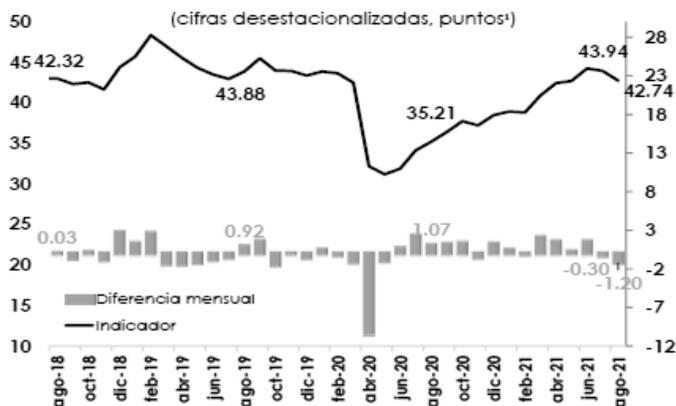
En agosto, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) disminuyó en los tres sectores que reporta. Para el sector manufacturero, comercio y de la construcción, el índice fue de 51.4, 54.1 y 47.9 pts, respectivamente, mostrando decrementos de 0.1, 0.8 y 2.5 pts, en igual orden.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),¹ 2018 - 2021 / Agosto

Con cifras desestacionalizadas, el **Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)** disminuyó al pasar de una reducción mensual de 0.30 puntos en el séptimo mes de 2021 (43.94 puntos en julio) a una de 1.20 puntos en agosto, ubicándose en **42.74 puntos**; no obstante, comienza a revertir la tendencia positiva que inició desde mayo del año pasado. La confianza del consumidor se vio afectada por el nivel de la inflación, el repunte de contagios de coronavirus (COVID-19) y el restablecimiento de algunas medidas de distanciamiento social.

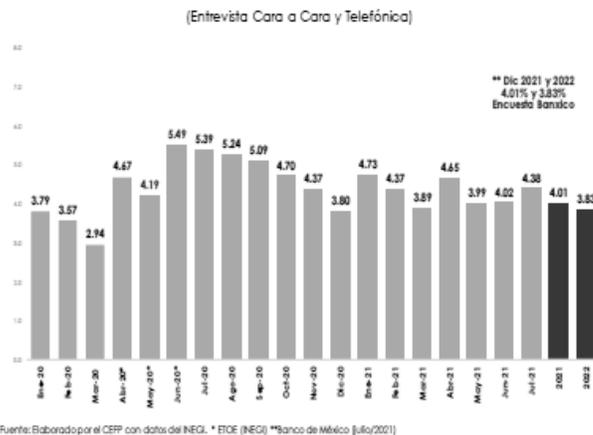


1/ Ente abril a julio de 2020, Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO); otras fechas, Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO). Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2020 - 2021 / Julio

En julio de 2021, la **Tasa de Desocupación (TD)** nacional fue de **4.38%**, un aumento de 0.36 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de **4.02%**. Por otra parte, la Tasa de Subocupación nacional registró un aumento de 0.87 puntos porcentuales, para ubicarse en 13.23%. **En el comparativo anual (2020 y 2021) de julio, la TD pasó de 5.39% a 4.38%, menor en 1.01 puntos porcentuales.** Entretanto, la Tasa de Subocupación pasó de 18.44% en julio de 2020 a 13.23% en el mismo mes de 2021, disminuyendo en 5.21 puntos porcentuales.

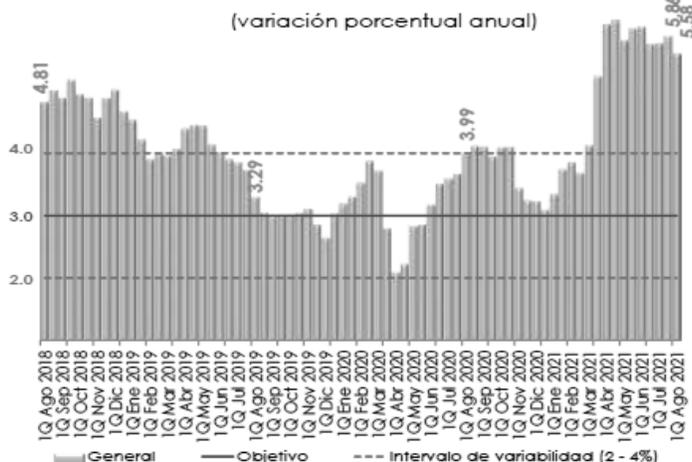


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. * ETOE (INEGI) ** Banco de México [Julio/2021]

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2018 - 2021¹ / 1ra. quincena de Agosto

En la primera quincena de agosto, la **inflación general anual se ubicó en 5.58%**, dato superior al observado en igual periodo de 2020 (3.99%), pero inferior al de la segunda quincena de julio de 2021 (5.86%). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por 29 periodos consecutivos y por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) por décima primera vez. **Los precios en general tuvieron un decremento quincenal de 0.02%**, un año atrás habían registrado un alza de 0.24%.

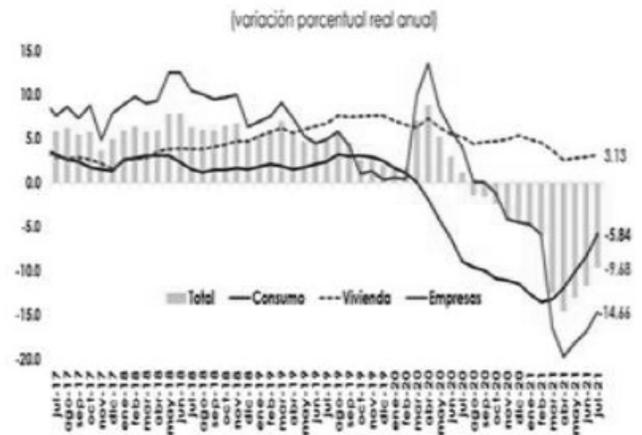


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2017 - 2021 / Julio

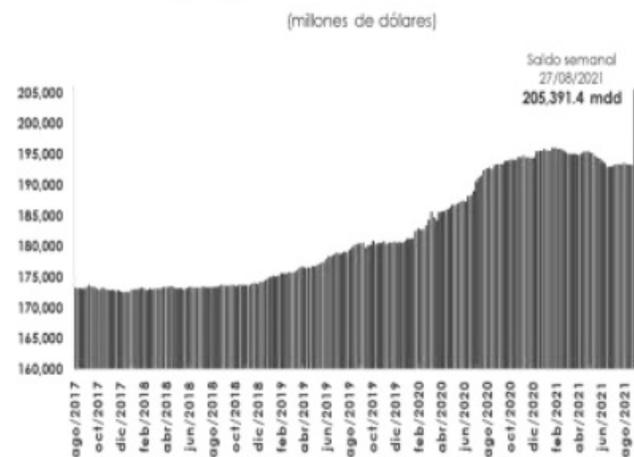
En julio, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 075.4 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un decremento en términos reales de 9.68% anual, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 1.11% real anual. Además, el crédito al consumo se contrajo 5.84% real anual respecto a julio de 2020; mientras que, el crédito a empresas tuvo una reducción de 14.66% en términos reales. Cabe destacar que, el crédito para la vivienda se incrementó 3.13% real anual.



Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Reservas Internacionales, 2017 - 2021 / Agosto

Al 27 de agosto, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 205 mil 391.4 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 12 mil 237.7 mdd respecto al 20 de agosto (193 mil 153.7 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 9 mil 724.2 mdd en el año 2021. La variación semanal en la reserva internacional, se explica por: la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional por el equivalente a 12 mil 131 mdd y un incremento de 107 mdd por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2017 - 2021 / Septiembre

Del 27 de agosto al 3 de septiembre, el tipo de cambio FIX pasó de 20.2293 a 19.8992 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 1.63% (-33 centavos) para el peso. En lo que va de 2021, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 20.1285 ppd, con lo que el peso acumula una ligera apreciación de 0.05% (-1 centavo). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, estuvo asociado con el debilitamiento global del dólar en los mercados cambiarios, producto de la ralentización en la creación de empleo en Estados Unidos.



Nota: Con datos al 3 de septiembre de 2021.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2021 / Septiembre

En la semana del 27 de agosto al 3 de septiembre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.13% (-590.55 unidades) cerrando en 51 mil 835.09 unidades; con lo que acumula una ganancia de 17.63% (7 mil 768.21 puntos) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado estuvo relacionado con una toma de utilidades por parte de los inversionistas, luego de que, a principios de la semana, el IPC alcanzara niveles máximos.

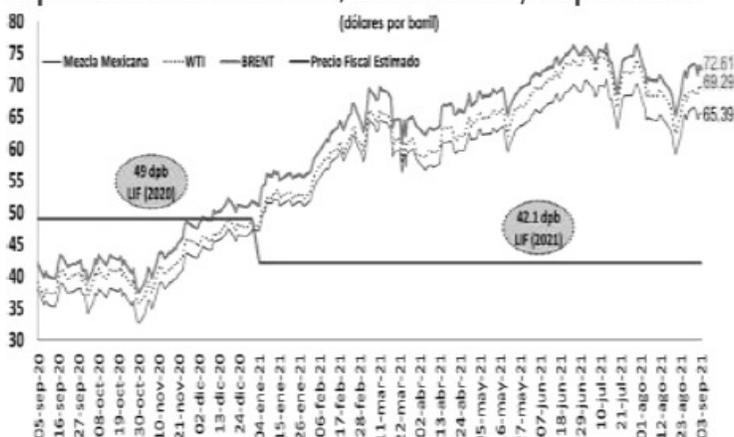


Nota: Con datos al 3 de septiembre de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2020 - 2021 / Septiembre

El 3 de septiembre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 65.39 dólares por barril (dpb), cifra menor en 0.49 dpb (-0.74%) con respecto al 27 de agosto. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 72.61 dólares, lo que significó un descenso de 0.09 dpb (-0.12%). En tanto, el WTI se ubicó en 69.29 dpb, registrando un ascenso de 0.55 dpb (0.80%).

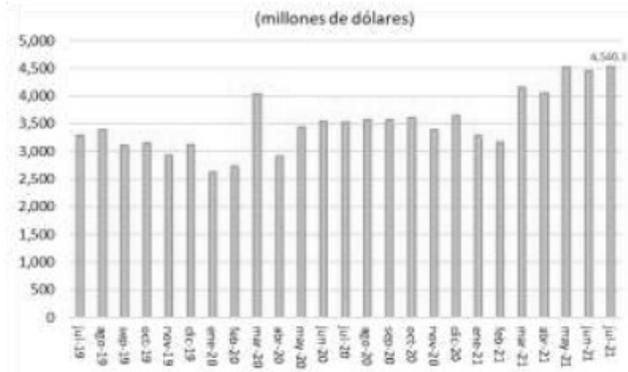


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2019 - 2021 / Julio

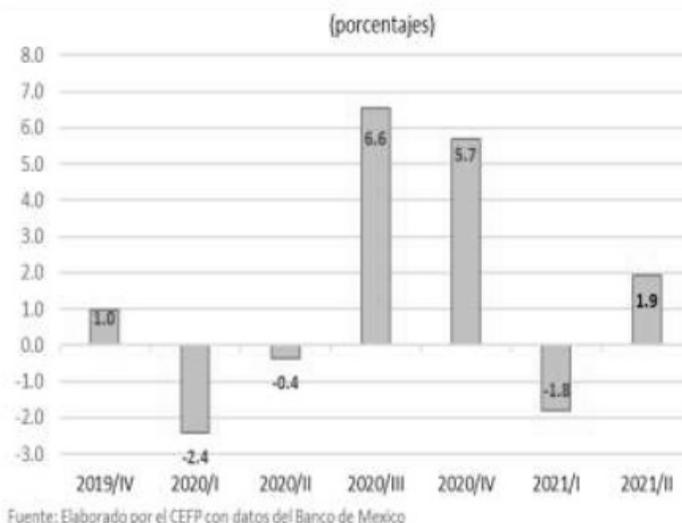
En el séptimo mes del año, los ingresos por remesas familiares alcanzaron una cifra de 4 mil 540.3 millones de dólares, un incremento de 28.6% en comparación con el mismo mes de 2020. En junio, se registraron 11 millones 626.8 operaciones, 13.0% superior a la de hace un año (10,287.8 operaciones). La remesa promedio fue de 390 dólares, superior en 13.7% al promedio de igual mes del año anterior (343 dólares). El monto acumulado entre enero y julio de 2021 asciende a 28 mil 187.3 mdd, cifra mayor en 23.5% en comparación con el mismo periodo de 2020 (22,821.3 mdd).



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Banco de México

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2019 – 2021 / II Trimestre

En el segundo trimestre de 2021, la **cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit de 6 mil 286.1 mdd, equivalente a 1.9% del PIB**. Cifra compuesta por un déficit en la balanza de bienes y servicios por 188.0 mdd, de un déficit en la balanza de ingreso primario por 6 mil 382.6 mdd, así como de un superávit de 12 mil 856.7 mdd en la balanza de ingreso secundario. La cuenta de capital tuvo un saldo negativo de 10.1 mdd en el segundo trimestre de 2021; en tanto que la cuenta financiera reportó una salida de recursos por 7 mil 332.8 mdd



Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2021 / Agosto

El **sector privado ajustó a la baja su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2021, anticipando un crecimiento de 5.99% (6.06% dato previo)**, ubicándose dentro del intervalo de 4.3 a 6.3%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). También redujo su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2022 a 2.81%**, si bien se situó al interior del rango propuesto por la SHCP (2.6 – 4.6%), se ubicó por abajo de lo que se estimó en el mes anterior (2.83%). El **pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 6.06%** (5.94% un mes atrás), lo que implicaría un repunte, dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, se advierte que la inflación se establezca por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2022**, se prevé en **3.79%** (3.70% estimado en julio), inferior a lo previsto para 2021 (6.06%), pero por arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

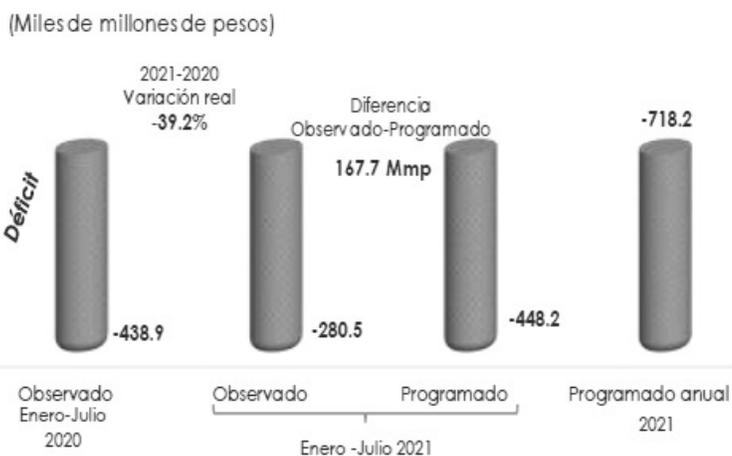
Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	Pre-Criterios	Julio 2021	Agosto 2021
	2021^e		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	4.3 - 6.3	6.06	5.99
Inflación (var. % INPC)	3.8	5.94	6.06
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.4	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.2	20.29	20.28
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	3.8	4.94	5.04
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	507	532
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.23	4.19
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,395	1,736	3,690
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.8	-3.07	-2.99
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	6.1	6.61	6.51
	2022^e		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6 - 4.6	2.83	2.81
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.70	3.79
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.3	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.4	20.80	20.83
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.3	5.28	5.41
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	402	402
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.04	4.01
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-8,774	-3,913	-2,787
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.4	-2.98	-2.99
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	4.0	3.78	3.97

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42 (Pre-Criterios), marzo 31, 2021.
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio y agosto de 2021; Banxico.
3/ En el caso de la Encuesta, balance económico del sector público como porcentaje del PIB.
e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2020 - 2021 / Enero - Julio^P

Entre enero y julio, la recaudación de los **ingresos** presupuestarios superó la cifra estimada, tras ubicarse **3.8%** por **arriba** de la previsión para el periodo, mientras que el ejercicio del **gasto** resultó **menor** en **1.2%** respecto al calendarizado. Dicha evolución conjunta resultó en un **déficit** presupuestario de **280.5 Mmp**, i. e., de menor profundidad al esperado para el periodo, que preveía un déficit de 448.2 Mmp. Respecto al déficit registrado en el mismo periodo de 2020, el actual es menor en **39.2% real**.



P: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Balance Primario Presupuestario, 2020 - 2021 / Enero - Julio^P

La favorable evolución de la recaudación de los Ingresos presupuestarios en los primeros siete meses del año, aunado a la marginal reducción del gasto primario, en 0.3% al previsto, permitió que el **Balance Primario** resultara en un **superávit de 117.2 Mmp** cuando se esperaba un déficit primario de 15.5 Mmp. Respecto lo observado en igual periodo de **2020**, se pasó de un déficit de 16.7 Mmp al superávit ya señalado.



P: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2020 - 2021 / Enero-Julio

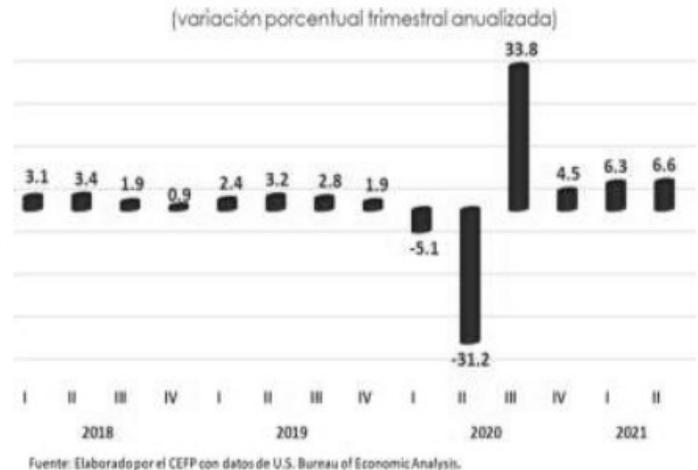
Para 2021, el Gobierno Federal propuso una meta para los RFSP equivalente a 3.4% del PIB, lo cual permitirá que el saldo de la deuda ampliada pueda mantener una trayectoria decreciente como proporción del PIB. Durante los primeros siete meses de 2021, el balance ampliado, medido a través de los RFSP, registró un déficit de 434.3 Mmp, inferior en 30.5 Mmp respecto al déficit acumulado en igual periodo de 2020 (464.8 Mmp). Este es equivalente a una variación real de -11.1%.



3. Panorama Económico Internacional

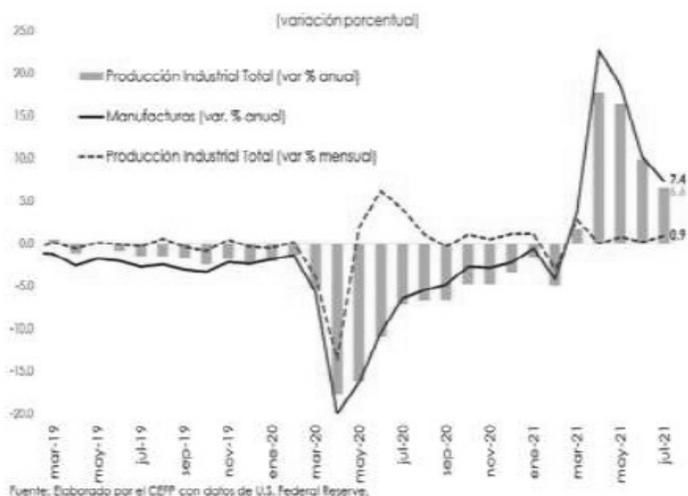
Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2018 - 2021 / II Trimestre

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos se ajustó al alza en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 6.5% en el reporte previo a 6.6% en la segunda estimación para el segundo trimestre de 2021. Este ajuste responde a un mayor avance en la inversión no residencial y en los gastos de consumo, las cuales pasaron de 8.0% a 9.3% y de 11.8% a 11.9%, respectivamente; en contraste, el gasto del gobierno se contrajo, al pasar de una disminución de 1.5% a una de 1.9% en la estimación más reciente.



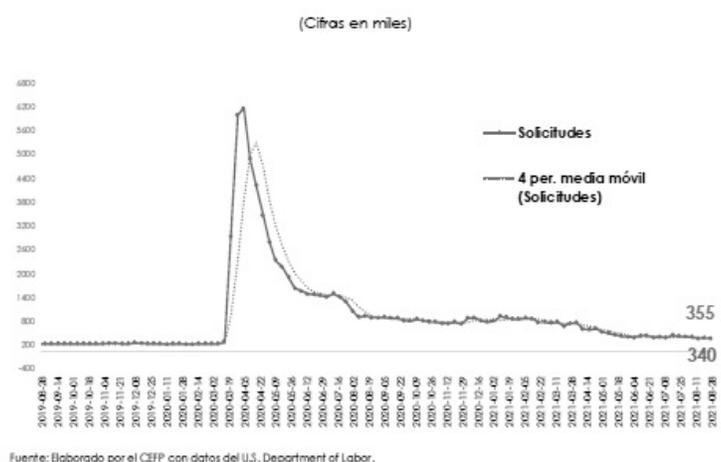
Estados Unidos: Producción Industrial, 2019 - 2021 / Julio

En el séptimo mes del año, la **producción industrial se incrementó 0.9% respecto al mes previo**. Por sector de actividad, tres presentaron aumentos: la minería (1.2%), la construcción (0.9%) y la manufactura (1.4%); en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas cayeron 2.1%. **En comparación con julio de 2020, la industria total creció 6.6%**; a su interior, tres sectores mostraron avances: la construcción (6.3%), las manufacturas (7.4%) y la minería (12.1%); por su parte, los suministros de energía eléctrica y gas bajaron en 3.8%.



Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2021 / Agosto

Al 28 de agosto, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 340 mil, disminuyendo en 14 mil reclamaciones**, lo que significó un decremento de 3.95% respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 355 mil, registrando una disminución de 11 mil 750 solicitudes, una reducción de 3.20% con relación a la semana previa. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 345 mil.



4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Septiembre 2021				
6	7	8	9	10
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)			Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)
			Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
13	14	15	16	17
Ventas de la ANTAD	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI)
20	21	22	23	24
Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	EEUU: Inicia Reunión FED		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
27	28	29	30	1 de Octubre
Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Expectativas Empresariales (INEGI)
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Confianza Empresarial (INEGI)
			Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Pedidos Manufactureros (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Remesas Familiares (Banxico)
Octubre 2021				
4	5	6	7	8
Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
			Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>